



Anuncio

1. **Entidad adjudicadora:** Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Servicio de Hacienda y Patrimonio (Unidad de Gestión del Patrimonio) Plaza Cabildo de Tenerife s/n, 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: (922) 84-30-83, Fax: (922) 23-97-04.
2. **Objeto del Contrato:** Adquisición de un terreno en el municipio de Buenavista del Norte para destinarlo a plazas de aparcamiento público. **Lugar y plazo de entrega:** El indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.
3. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Procedimiento abierto.
4. **Presupuesto base de licitación:** El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros (434.455,00 €) no debiendo superar en ningún caso la cantidad de 124,13 euros por m² de suelo útil completamente urbanizado.
5. **Obtención de documentación e información:** En la dirección detallada en el punto 1 o en el perfil del contratante en la Dirección Web: <http://www.tenerife.es>
6. **Presentación de proposiciones o de las solicitudes de participación:** **Fecha límite de recepción de proposiciones** en el **Registro General de la Corporación Insular**, conforme al siguiente **horario general, en días hábiles:** de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas; **horario especial del mes de julio, en días hábiles:** lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 horas; martes y jueves de 8:00 a 18 horas; y, sábados de 9:00 a 13:00 horas; o bien mediante envío por correo en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas dentro del plazo de **15 días naturales** contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. **Dirección:** Plaza Cabildo de Tenerife s/n, 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: (922) 84-30-83, Fax: (922) 23-97-04. **Idioma:** Castellano.
7. **Personas admitidas a la apertura de proposiciones:** Acto público. Se publicará en el Perfil del Contratante la fecha y lugar en que se llevarán a cabo. Véase lo establecido en la cláusula 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.



-
8. **Condiciones mínimas:** Los licitadores deberán acreditar los requisitos objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas. Asimismo, deberán incluir todos los documentos exigidos.
 9. **Criterios de adjudicación:** La compraventa será adjudicada a favor del licitador que oferte el suelo más económico. Se realizara una previa comprobación de que los terrenos ofertados cumplan los requisitos objetivos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.
 10. **Gastos de Publicidad:** Conforme a lo dispuesto en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación en Boletines Oficiales.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de enero de 2018

El Director Insular de Hacienda

Juan Carlos Pérez Frías
